

Publicaciones de la Sociedad Geográfica Nacional.

Serie B

Número 9.

MÁS SOBRE EL VASCUENCE
EN EL
VALLE DE OJACASTRO (RIOJA ALTA)

OR

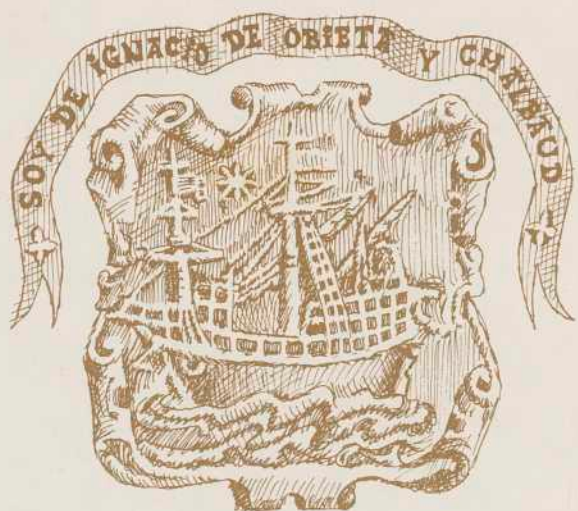
J. Bautista Merino y Urrutia.



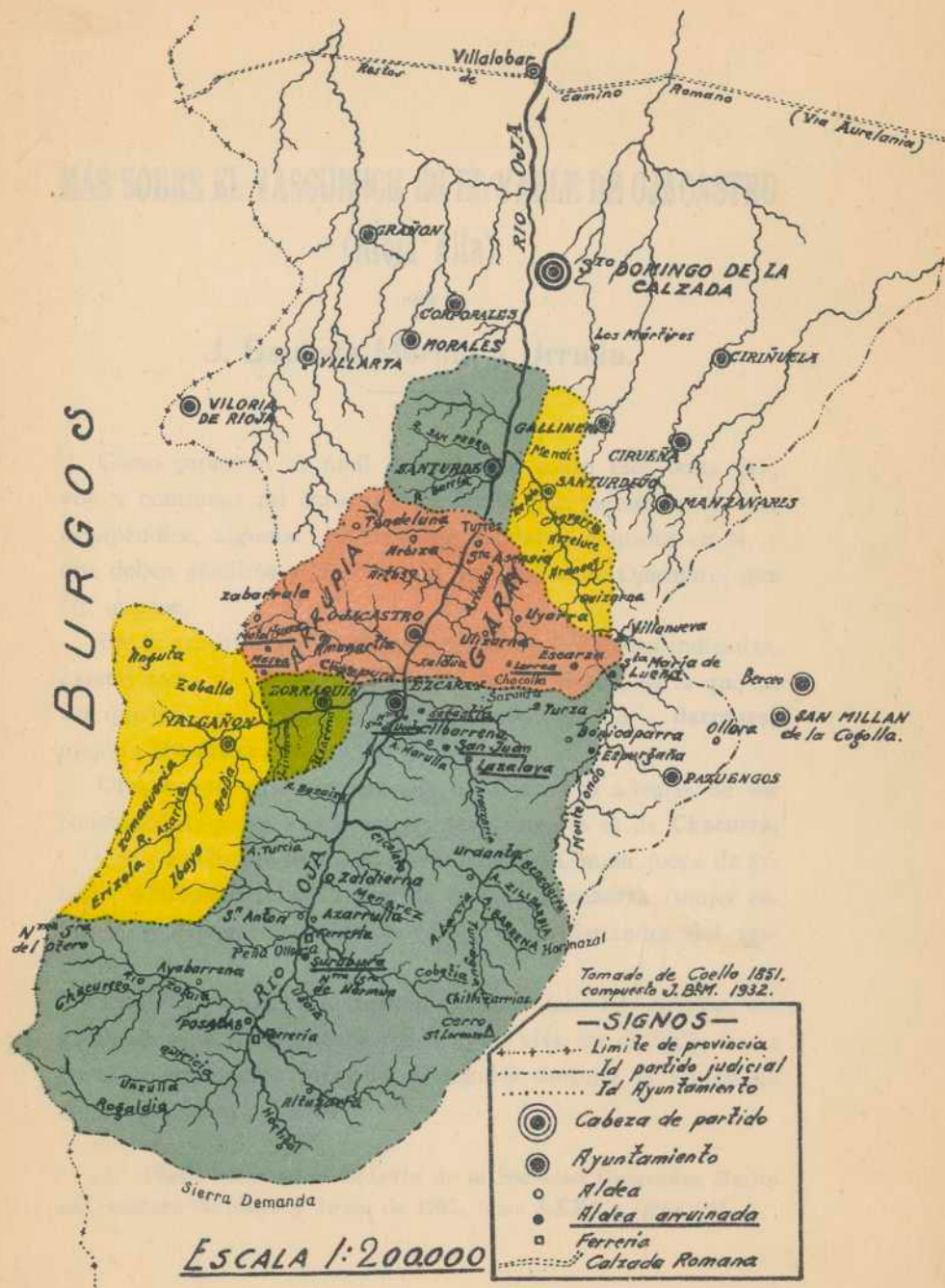
MADRID

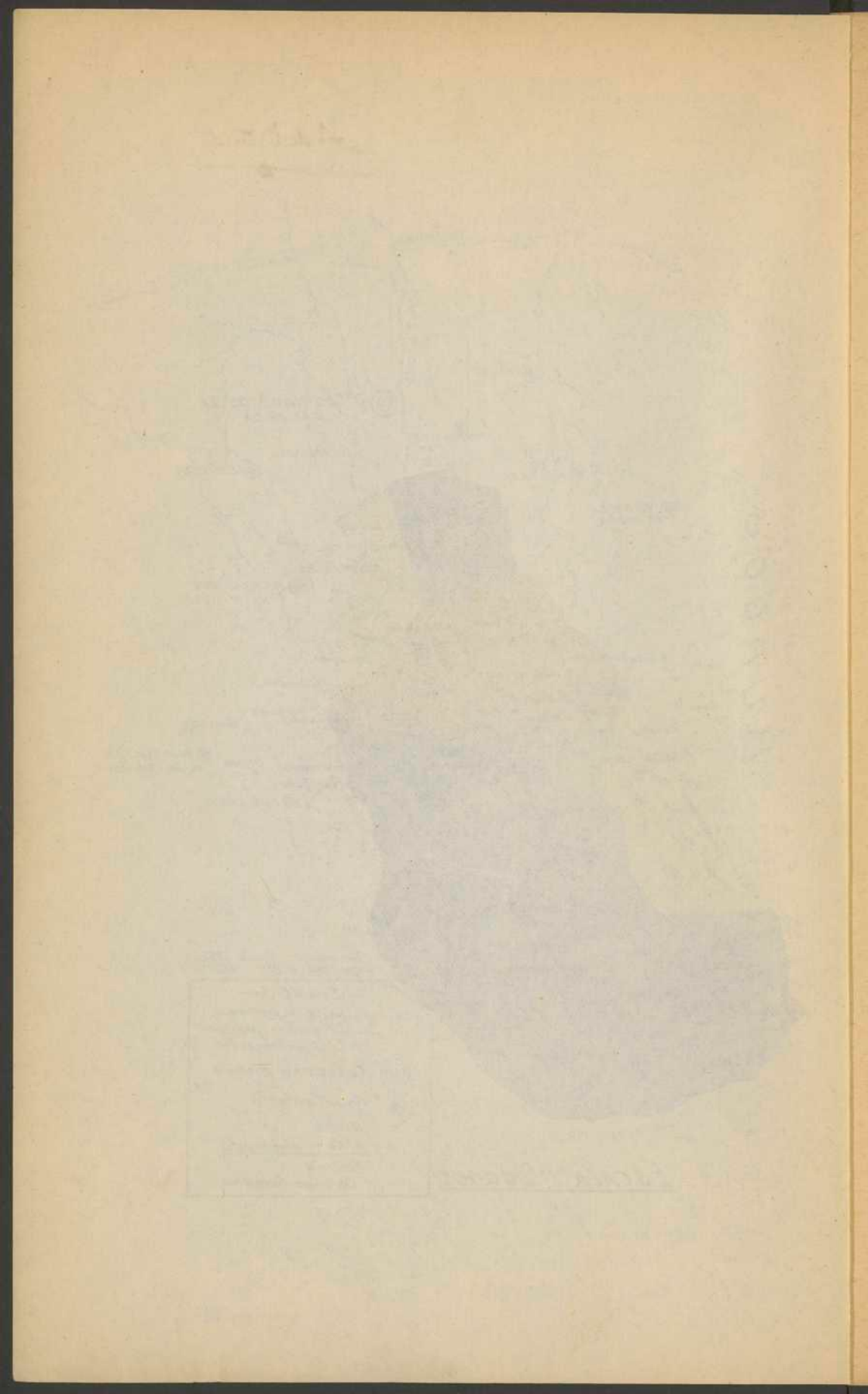
IMPRENTA DEL P. DE H. DE INTENDENCIA E INTERVENCIÓN MILITARES
CARACAS, NÚMERO 7

1932



A. de Orduña





MÁS SOBRE EL VASCUENCE EN EL VALLE DE OJACASTRO

(Rioja Alta)

POR

J. Bautista Merino y Urrutia.

Como prometía al final del artículo sobre este tema (1), voy a continuar mi trabajo empezando por incluir, a manera de apéndice, algunos nombres que quedaron omitidos en él, y que deben añadirse a la colección del pueblo de Ojacastro, que allí expuse.

En la cuadrilla de Arrupia, además de las aldeas indicadas, existió hasta mediados del siglo xv, la de **Masoa**, de la que ya no quedan vestigios. Como nuevos nombres doy: **Barrenas**, mojón; **Repularia**, fuente de.

Otro apodo que aún subsiste en Ojacastro además de los consignados, y por cierto muy interesante, es el de **Chacurra**.

Como modismos de dicho pueblo anoto: **Chuma** (copa de árbol); **Chumarro** (cierta carne de cerdo); **Machorra** (mujer estéril), y **Pertiga** (vara del boyero), todos derivados del vascuence.

También consignaré nuevas pruebas que he reunido, en abono de que el vascuence fué lengua viva en el Valle hasta época relativamente próxima, y seguirá después la toponimia de sus restantes pueblos.

(1) Puede verse en el BOLETÍN de la Sociedad Geográfica Nacional, número de Mayo y Junio de 1931, tomo LXXI, página 254.

Entre las *fazañas* que copian Marichalar y Manrique en su Historia de la Legislación, aparece una muy interesante para mi objeto, que transcribo a la letra. Puede verse en la página 273 del tomo II.

22. «*De una fazanya de Don Morial Merino Mayor, et del »Alcalde de Oia-Castro.* Esto es por fazanya que el Alcalde de »Oia-Castro mandó prender D. Morial que era Merino de Cas- »tiella, porque juzgara que el ome de Oia-Castro si le deman- »dase ome de fuera de la Villa o de la Villa, que el recudiese en »Bascuence. Et de si sopo Don Morial en verdad, que tal fuero »habían los de Oia-Castro, e mandol dexar e dexaronle luego, »e que juzgase su fuero».

Como los referidos autores no señalan fecha de la fazaña, puesto que las 29 que presentan, en unión de la citada, no exceden, según ellos, de Alfonso VIII, he tenido que investigar el tiempo de la merindad de D. Morial, para fechar la que presento a los lectores.

El citado personaje aparece en varios documentos a partir del año 1219, unas veces como fiador y otras como testigo, con el nombre de D. Moriel o D. Morael, mas esa pequeña diferencia no da lugar a duda de que se trata de la misma persona. La primera cita en que figura como Merino Mayor de Castilla la veo en la página LXXXIX del Cartulario de San Millán (1930), del P. Luciano Serrano, según la cual el Rey San Fernando ordenó efectuar una información al *Merino Mayor de Castilla Don Moriel* sobre la propiedad de San Juan de Plágaro, que se adjudicó a San Millán, promulgándose el fallo Real el 10 de Mayo de 1234. Becerro, fol. 240.

Como confirmante aparece en documento del año 1237, en el cual se lee: *Dompnus Moriel maior merinus in Castilla conf*; es de 9 de Enero, y en él manda el mismo Rey que los 200 mrs. que pagaba el Monasterio de San Millán no se los dé al Merino. Documento núm. 534 del Códice del Ilmo. P. Minguella. Archivo de San Millán.

En una donación fechada el 6 de Mayo de 1238, por la que Doña Gimena, Abadesa del Moral y su convento, da a favor de Pedro Nicolás dos tierras sitas en Requejo para que las plante de viña, confirma como *Merino Mayor Don Moriel*. Puede verse en la obra «Fuentes para la Historia de Castilla». Tomo I. Colección Diplomática de San Salvador del Moral, por el mismo P. Serrano. Documento núm. XXXVI, pág. 100.

En el *Manua'* de Paleografía Diplomática española de los siglos XII al XVII, de Jesús Muñoz y Rivero, 2.^a edición, año 1899, págs. 154 y 386, puede verse una carta fechada en Burgos el 22 de Enero de 1239 que comienza así: «De mi *Don Morael Merino Mayor de Castiella*, a todos los que esta carta vieren salut. Sepades sobre la contienda.....»

Por consiguiente, figura *Don Morial como Merino Mayor de Castilla* de 1234 a 1239. En 1244 lo era ya D. Fernando Díaz y al año siguiente D. Fernando González Rojas. De modo que la fazaña en cuestión queda comprendida entre los años indicados y, por lo tanto, demostrado documentalmente que en la Villa de Ojacastro se hablaba aún el vascuence en la primera mitad del siglo XIII, ya que sus habitantes tenían el fuero de prestar sus declaraciones en esa lengua. Y si en la citada Villa, cabeza del Valle en la Edad Media, imperaba el vascuence, lógico es pensar que en sus demás pueblos ocurría lo propio, cuando por otro lado la toponimia también lo atestigua, como después veremos. Y no es de creer que el vascuence se perdiese a continuación, sino que perdurara hasta el siglo XIV, época relativamente próxima.

Del Cartulario de San Millán, ya citado, ha sacado el articulista Barazar base para afirmar en el diario «Euzkadi» de 11 de Abril de 1931, que el vascuence fué lengua viva en la Rioja. Recoge y presenta para probarlo los nombres de lugar y los onomásticos que aparecen en sus cartas con raíz vasca, que son numerosos. Es realmente una coincidencia muy satisfactoria con lo que ya sostuve en mi primer artículo.

Este Cartulario es un arsenal de materiales para todo investigador que desee conocer la geografía de la primitiva Castilla, de la Rioja y de las actuales Provincias Vascongadas, y desde luego un testimonio del gran sedimento vasco en la Rioja Alta que ayuda a conocer que el vascuence se habló en ella, según vengo probando. En sus interesantes cartas se pone de manifiesto que la influencia del citado Monasterio de San Millán llegaba hasta Alava, Vizcaya y el Reino de Navarra, donde tuvo bienes.

También se ocupa de recopilar toponimia con plausible celo el Dr. Gárate en recientes artículos en la Revista Internacional de Estudios Vascos y en «Euskalérriaren Alde», siguiendo la meritoria labor de Eleizalde; pero al incluir en sus listas nombres del Valle de Ojacastró, no los contrasta y comete errores de situación que empañan sus trabajos.

Toda presentación de toponimia cuyos nombres no hayan sido recogidos sobre el terreno, como recomiendan G. Bahr (Revista de Estudios Vascos, XXII, pág. 143) y también Menéndez Pidal en varios de sus trabajos o tomados de los documentos más antiguos, carece de valor y sólo sirve para amontonar materiales inútiles. Los dos lingüistas citados afirman que con la ayuda de la toponimia se puede formar el mapa de los lenguajes empleados en épocas remotas, descubriendo a la vez datos históricos totalmente perdidos.

En la citada Revista de Estudios Vascos publicó Odón Apraiz varios artículos en el año 1929, analizando las terminaciones *uri* y *uli*, que se repiten en varios pueblos de la Rioja Alta, juntamente con un plano de dicha región. Por tratarse de un tema relacionado con mi trabajo, no quiero dejar de aludir a dicho publicista.

El Valle de Ojacastró pertenece al Arzobispado de Burgos como excepción, pues los demás pueblos de la Rioja son del Obispado de Calahorra. La distinta dependencia eclesiástica tuvo importancia para el uso del lenguaje; mas en la citada

región no parece probable que esta causa haya de tenerse en cuenta, ya que los pueblos de ambos Obispos hablaban el vascuence antes de romanizarse.

En el mapa que presento, copiado del de Coello de 1851, quedan señaladas las jurisdicciones respectivas de los pueblos del Valle y algo de su toponimia, ya que su escala no permite gran amplitud de nombres, a fin de que el lector tenga alguna orientación.

Como ya dije en mi anterior trabajo, hubiera deseado la formación de mapas de cada término, anotando la toponimia respectiva. Los nombres vascos se traducirían a continuación al castellano para estudiar su etimología, en la seguridad de que habría de descubrirnos el emplazamiento de poblados desaparecidos e interesantes datos históricos de la primitiva población del Valle y sus costumbres.

Trabajo semejante aparece publicado en el Anuario Euzko-Folklore correspondiente al año de 1928, tomo VIII, pág. 57, por Juan de Arín, respecto a la toponimia del pueblo de Ataún.

Y siguiendo el estudio de la toponimia de los pueblos del Valle de Ojacastro que me propongo presentar, me ocupo en primer lugar de **Ezcaray**.

Lo encuentro escrito **Izcarai** (1110), **Ezcarahi** o **Hezcarahiz** (1290) y **Ezcarai** (1664). El casco de población está situado en un ensanchamiento del Valle, al iniciarse el de Valgañón, y en la orilla izquierda del Oja, cuyo lecho es una gran casajera. A un lado y otro del río se hallan sus aldeas.

En un barranco al Este, muy rico en aguas y fuentes, que desemboca cerca de la Ermita de Allende, se encuentra la de **Turza**, variantes **Iturrica** (1110 y 1504), **Turça** (1580) y **Turrica** (1565); **Monicaparra**, variante **Bonicaparra**; **Espeçugaña** (1487) y **Santa María de Lueñe**, las dos últimas están arruinadas en la actualidad. En la misma margen derecha del río, pero aguas arriba, se encuentran **Cilbarrena**, **Urdanta**, **Zaldier-na**, **Azarrulla** y **Altuzarra**, que es la más alejada. Existieron y

hoy se hallan arruinadas: **San Juan, Lazalaya**, variante **La Zalaia** (1755), **Sagastia** y **Surabura**. En la orilla izquierda encontramos **San Antón, Posadas** y **Ayabarrena**, variante **Iabarrena** (1752).

En las aldeas de Posadas y Azarrulla existen dos ferrerías, donde hasta hace poco tiempo se beneficiaba la vena de sus minas, hoy abandonadas. En la segunda aún se trabaja algo hierro de fuera. Por lo demás, la población de las aldeas ha tenido por única ocupación el pastoreo, el aprovechamiento de sus montes y el cultivo de sus pobres tierras. En cada aldea uno o dos molinos, cuya propiedad está distribuída entre todos sus moradores, sirven rudimentariamente para las moliendas y disponían del uso por el sistema de adra.

Los habitantes del casco de población se dedicaron con gran preferencia desde hace unos siglos a la fabricación de paños, que dieron fama al pueblo, llegando a montarse a mediados del XVIII una fábrica de importancia por los Cinco Gremios de Madrid, donde se tejían paños finos y sederías. En esa misma época vivían en él varios ganaderos con fuertes rebaños trashuman-tes, que después de sestear en verano en las majadas de la fal-la del Cerro San Lorenzo y montes de Valgañón, pasaban el invierno en Extremadura. En los tiempos medievales las aldeas estaban más pobladas y existían varias cabañas, de las que no se encuentran sino vestigios. Actualmente la población aldeana ha decrecido en beneficio de la Villa.

He querido hacer el breve bosquejo que antecede de Ezcaray y sus aldeas, por lo que él pueda servir de orientación al erudito e investigador, en cuanto a su etnografía; y para el que esto leyere tenga más acabada idea de las costumbres de este pueblo, diré que al igual que en Ojacastro y los demás pueblos que siguen, la danza es una de ellas y sus detalles son idénticos a los ya expresados en mi primer artículo sobre este Valle.

También se conservan en Ezcaray algunos apodos derivados del vascuence, así **Barrumbarro, Caparra, Cucala, Chamorro**,

Chanfurrin, Esquivela, Garbiras, Gorria, Lolo, Tabarai, Zaborro, Zamaroca.

Pongo a continuación la toponimia que tiene alguna raíz del vascuence. La jurisdicción de Ezcaray es la mayor de los pueblos del Valle, montañosa y llena de fuertes barrancadas y vallecitos por los que discurren muchos ríos y corrientes de agua; por esto los accidentes del terreno son numerosos, lo que contribuye a que aquélla sea más rica, pues cada uno exige una denominación distinta, lo que no ocurre en el terreno llano.

Por no hacer demasiado extenso este trabajo, omito en la mayoría de los nombres la fecha del documento en que lo he visto. Solo pongo alguna por vía de orientación del lector, pero las conservo en mis apuntes para cualquier comprobación.

La v. significa = variante de

A

Acaiza, v. Acauza; Acha; Aguerulla; Alandia (1509), puente de las aldeas; Aldaraiza; Albarena; Alcorza; Aldaia; Aldecucha; Algarria; Algortiga, v. Albortiga; Almartia; Alperdigo; Altulbura; Alturra; Alticorrego; Altabra; Altarcho; Alsobia, v. Alzobia, v. Arzubia; Alzuna; Aiorno; Amarulla; Amuscuña; Anturcha, v. Anturpia; Anavicha (1110); Anderumbia; Aparcia; Aparulla; Aranbarrena; Aransaia; Aransaria, río de, v. Aransadia y Aranzad'a; Aranzalla; Arangurena; Aranbelza; Arana; Aranaziña; Aranbura; Arrasartia; Arracucha, v. Arrucha (1752); Arrienza; Arvincha; Argeña; Articorana, v. Arcorana; Artecucha, v. Arteucha; Armatulla; Aracuaizia; Arauces, calle del poblado; Artecolato; Artico; Articocila; Arriaga; Arreticha; Arnadia; Arrubiartia; Arzalaia, v. Aizalaia; Arzuia, fuente de; Asardia; Ataya; Ayerdia; Azabarrena; Azarza; Azaco, v. Araco; Azevicho; Aziva; Azulla, peña de.

B

Babacerra; Bacicolato; Baralaya, v. Barzalaya y Bargalaya; Barena, v. Labarena y Barrena; Barria, v. Borria; Bazai-za; Bazazarra; Becicolarrea; Belezarra; Benacia; Benederra, fuente de; Berrobarrena; Birinbicha; Bizcarra; Borozpura; Borun, v. Borunda; Burzalaia; Burrara; Busaranbia, v. Gusrambia.

C

Cabia; Calzabelza, v. Cazabelza y Calzebelza; Camazaco; Calzasorada; Carana; Casmuga; Cantalucia; Cisteturria, fuente de; Citonella; Clizardia; Cobetia, borreguil, v. Cobeta; Cocudia; Colategutia; Colatero, v. Colato; Conovia; Collaolaso; Cordua; Corozia, Río de, v. Crozia; Crozovirio; Curulla; Cutia, v. Cudia; Cuturia.

CH

Chapura (1752); Charranguia; Chazmuda, v. Chazmuga; Chazparria, v. Chaparria; Chenabuja; Cherivila; Chilizia, v. Chulazia; Chibarria; Chilizarria, v. Chilizardia; Chizalaia, v. Chizaia y Chizalaia; Chozola; Chozoluto; Chucurreo, arroyo de; Chuvilcarra, v. Chuvizcarra; Chunitia, v. Chuzizia.

D

Daldia; Darrubia; Dementeturra; Desparriturri (1110), fuente de; Doraldia (1752).

E

Echevarria (1752); Echucia; Erozea, Peña de; Escarrana, v. Escarzarana; Escalfia; Escarzia, v. Escarcia y Escar-

ziva; Escanzuia, v. Escarzuia y Escarzulla; Esconovia, la Ren de; Escorlacia; Escorobia; Escorbiza; Escarzacolato; Esma; Esporostia, v. Esporontia; Espozorroza, v. Espozorra y Espuzarra; Espondia; Espidia; Espuzarra; Esquivela; Esquilbarrena; Esquivarna; Esquidia, v. Esquivia; Esteturria; Espesemuna; Estemencia; Estonda; Estonzolla; Estortiurra, v. Estulturra; Ezcoruia, v. Ezcovia; Ezcorra, peña de; Euzurdiña; Ezquerrito.

G

Gabazulla; Galarcia; Garzalaia, v. Garzilaia; Garducia; Galicho; Gansol; Garavila; Garacovea; Garaya; Garcucha; Galtarcha; Gatazaiza; Gataia, peña de; Gavalbarrena, v. Guralbarrena; Gaviluncia; Gaztanzalaya; Gonochipia; Gorgordia; Gorostia; Gorozeiza; Gorzalaia; Goricolato; Gonterona, royo de; Gozpeitia; Guachin; Guarzena; Gubierna; Guenezulla; Guelenturra; Guibarna, v. Guizarna y Guizarra; Guindolla; Guillicerra; Guiligorcía; Guiligor; Guisalaia; Guirigorría; Guta; Guristimengo; Gusaila.

H

Hermua (1706), Ermita de Nuestra Señora de, y arroyo, v. Herma; Hormazal (1290), monte.

I

Iarza; Ialbarrena, v. Iabarrena e Ialbarrena; Ibarna; Idoia; Idoquia; Ignaricha (1110); Ilanguia; Isilla; Inolilla; Iorella; Iticha; Iturrizarra, plazuela de; Isoya; Iziortia; Izpellariz (974).

J

Juta, peña de.

L

Labarria (1752); Lacha; Lai; Lamina; Lamoriana; Lambarrena, v. Lambarzena y Labarena; Lanituria; Laparcia; Larcia, arroyo de; Larinzala; Largucha; Lazarcucha; Lazagoria; Legustia; Lezerana, v. Lizarana; Linacia; Lizardia, v. Lizarria; Lonturra; Lubarrena; Lucuturria; Lugarzena, v. Lugarzona y Luparzena; Lumbia, hoyo de.

M

Macaravila; Macurulla; Malarna; Malla; Mallain; Mallave; Mallavia; Manarez, río de, v. Menarez; Maquilizorra, v. Maquilizorna; Marisol; Marulla, Merulla; Maturana; Mavila, río; Mazarra; Mendea, v. Mendia; Misansia; Mochilia; Moscolturra, v. Mosquiturra; Morcana, v. Moscana; Morcolar; Morqueza; Muga (1752); Muntion; Munasur; Muriana; Musarandia; Musansia; Muscua; Musena, v. Murena.

N

Naniculturra; Naria; Nasari; Neturria; Nicolato; Nozecunturra; Nunarcia; Nusaria.

O

Ocarrada; Ochita; Olana; Olandia; Olbura; Olracia; Oia; Ombea; Onzumbra; Ondo, monte; Oraldia; Oracaiza; Ordicha, v. Oricha; Orlacia; Orondia; Ortocola; Ormolla; Orostia, v. Orostua; Orteaga, fuente de; Orreturra, v. Orrolturra; Orticha, v. Oticha; Orzocolato; Ostonsula; Osarria; Ourta; Ozaia (1752); Ozurduña.

P

Paderey (1110), v. Paderria (1757), fuente de; Pagurcia; Parcia; Parlacia; Parulla; Parza; Paquiturria, v. Paziturria y Pezeturria; Pazalla; Portoquia, v. Postoquia; Pechicoya; Perucalvo; Peruchuza; Piro'aca; Prebensura.

Q

Quiricia; Quirizaria, monte; Quizivila; Quaiza (1752).

R

Reca; Relacia, fuente, v. Ratauzia y Relaucia; Rasartia, v. Resarcia; Randicha; Redacho; Rencucha; Regutia; Repolacia; Reticha; Rezila; Rinzala; Rodaldia, v. Rogaldia; Romen-dia; Rondocolato; Royarza, v. Royaiza y Rozaiza; Rozalaia, v. Ruzalaia.

S

Sagarraga; Sagastia (1752); Samalacucia; Samanchucha; Sarratia; Sarrantera; Saraura, río de, v. Sarausa, Sarrauza y Suraura; Sarranguia, v. Sarangutia; Sardamendia, v. Sandemendia; Santicorana; Santolacia; Salbura; Seturria, arroyo de; Sensucha; Sezila; Sobequena; Sonberdia, agua de; Soldera; Socabarzena, v. Sollalbarzena; Sorabia; Sorzovila; Sorvidila; Sorada; Solonturra, v. Solonturna (1752); Sostocorana; Sulabia; Suarena; Surdia; Surabura, arroyo de.

T

Talacucia; Ticha; Tizalaia; Tornabuja, río; Tontorro, v. Tonturro y Tontorno; Turzia, arroyo; Turciga; Turragua, arroyo de; Turrarana, fuente de; Turrubia, fuente, v. Torrubia y Turnuvia; Turzulla.

U

Uano; Ubia, fuente; Uiarcia, río de, v. Uiarcha; Ultracia; Uchaurra, v. Uchaubra; Uiarna (1752); Ulvizcarra; Ugaba (1110), Ermita de, v. Ubaga; Umbalicia; Umaricha; Unzulla, río; Urmaura; Urcia; Uralbarrena, v. Uralvarzena; Urazurta; Urazuria; Uricha; Urzalaia; Urteaga; Usarriga, Peña de, v. Usarria; Usaia; Usandia; Usuarena, v. Usarna.

V

Varralaia; Vercolar; Villar-Onda.

Y

Yarzarana; Yabura; Yalrralturra, v. Yarrilturra.

Z

Zabala, calle desaparecida; Zabalacobia, v. Zagalacobia; Zabalaidoia; Zaborria y Zagorria; Zaldivar; Zalaya, v. Zalaia, río; Zalavizerra; Zamorcha, v. Zalmocha; Zamacal; Zamaquia; Zamaquiribila, v. Zamacabirila; Zamicazabala; Zamidion (1752), barrio de; Zanzerragua, v. Zanzarigua; Zarangutea, v. Zarragutia; Zartecolana; Zarracobeia; Zarracolato, v. Zartecolato; Zaura; Zepocia, v. Zepodia y Zopidia, Zerela; Zerdia; Zeveda, v. Aceveda; Zeturria, v. Zeleturria; Zezila; Zirila, río de; Zerramuna, v. Zorasmuna; Zilbarna, v. Zilbarzena; Zibarria, v. Zubarria y Zirumbarria (1752); Zicolato, v. Cicolato, agua de; Zilidardia; Zilmadia; Ziloria, v. Zinodia y Zirodia; Zornallaiza, v. Zorralbaiza; Zorzabala; Zorroza; Zumadia, v. Zumaria; Zumaya; Zumarral; Zunarro; Zurdiña; Zurrambaria; Zuya, v. Azuya (1752).

Aquí termina la colección de nombres de la jurisdicción de Ezcaray, como elocuente testimonio de que a pesar de la in-

vasión del castellano y a través de los tiempos, hablaron el vascuence sus moradores en los siglos pretéritos.

Sigo recorriendo los pueblos del Valle y me detengo en **Zorraquin**.

Es un pequeño poblado a unos dos kilómetros del anterior en dirección Oeste, todos sus vecinos se dedican a la labranza. Su corto territorio, limitado al Este por Ezcaray y al Oeste por Valgañón y por los montes los dos aires restantes, presenta una pequeña toponimia vasca, que va a continuación:

A

Aiabarrena; Alcorigureña; Aranguena (1538), v. Aranguena y Alengürena; Arendagana; Arenaldia, v. Larenaldia; Areturria; Arrenartia; Arricha (1538); Arzovia.

B

Barrena, v. Sanbarena; Bazaiza; Bacicumbia (1755).

C

Croziba, v. Crociga (1752).

CH

Chanbarrena; Chazpura; Chaztarana (1538), v. Chazcarra (1538).

E

Esconcia (1538); Espenza, v. Guispenza; Ezcarulla; Escarro.

G

Gaña; Grocio; Guisala; Guisalaya (1752).

I

Ibarrena (1538) ; Imbiachipia.

L

Lengurena ; Lindorana.

M

Mendiguivela (1558) ; Mendia ; Miozarana (1563), v. Mico-
cerana (1755) ; Mingaña ; Mingaravila.

O

Orovio.

R

Requivela ; Regurita ; Returia ; Rendogaña.

S

Sanbarena ; Sartia (1752) ; Sosana (1538) ; Sulambura ; Sa-
manchucha.

T

Testerana ; Tores ; Tornaquina ; Turzarana ; Turgaiza (1755) ;
Turrioza ; Turta, fuente de, v. Turza.

U

Usarena ; Ursobia (1752).

V

Vizcarra, Peña de.

Y

Yabarrena.

Z

Zila; Ziloria (1755), v. Zirodia.

Quedan expuestos los nombres de la jurisdicción de Zorraquín, que dada su topografía repite en algunos casos los de Ezcaray y Valgañón; no son muchos, pero los bastantes para que merezcan anotarse.

A unos pocos kilómetros más hacia el Oeste y recostado al fondo de la montaña que divide la provincia de Logroño de la de Burgos encontramos el pueblo de **Valgañón**.

Es de mayor vecindario y territorio que el anterior, cuyos moradores se dedican a la labranza y singularmente al pastoreo, pues los montes son muy a propósito para el ganado. Crecen muchas hayas y robles, proporcionando su explotación buenos rendimientos al vecindario. La toponimia recogida es la que sigue:

A

Alcarena, río de; Arcuja; Aratia, monte de; Aricia, barrio de; Arruzaena (1562), cruz de; Azarria; Arzongurena (1538).

B

Burumbarrio, barrio de.

C

Caltarria, v. Esaltarria (1538) ; Cremizia ; Corazana (1752) .

CH

Chalarrea, calle de ; Chadebarren (1564) ; Chirizila, v. Chirivila ; Chocola.

D

Dominichipia, v. Monichipia.

E

Erizola, monte ; Ezquetas (1752) .

G

Galdegudarra ; Guruturria, fuente de, v. Ganiturra y Gamiliturria ; Gutia.

H

Horma.

I

Ibaya, monte ; Iguareña, monte de.

L

Laurena.

M

Machipia ; Masoga, monte de ; Mozeraundia (1564) .

P

Padregutia; Picuña, fuente de.

R

Ragurna; Resinsola.

S

Saltarria.

T

Tontorro; Tura Baldeci, fuente de (1538); Turrealdea, fuente de (1572); Turugaiza, v. Turgaiza; Turrazalden (1538).

U

Ubarcas (1752); Unbayipia (1538); Utarena; Urubaña.

Y

Ysala.

Z

Zaballa, monte de; Zaldo; Zaldua, calle de; Zamaqueria, monte; Zeliguerra, monte.

Hasta aquí la lista de Valgañón, cuyo término limita con la provincia de Burgos. En los primeros pueblos de ella, que forman un valle hasta Belorado, tales como Fresneda, San Vicente, San Clemente, Santa Olalla y Espinosa, aparecen con cierta profusión nombres euzkéricos que conviene recoger, pues aunque en la prensa de Burgos se ha publicado algún trabajo aislado, no sirve para precisar la extensión de esa toponimia en tierras burgalesas, que nos daría a conocer la exacta delimitación del área del vascuence.

Y volviendo por el camino andado bajamos por Zorraquín, Ezcaray y Ojacastro hasta el pueblo de **Santurde**.

Se halla en la margen izquierda del río Oja, fuera de la carretera, poblado que se formó alrededor de la torre que fué de Sancho de Leiva, uno de los señores de Valdezcaray que gozaron el señorío de este pueblo.

Ya en mi primer aludido trabajo manifestaba que en el término de este pueblo y en el de Santurdejo, que me ocuparé luego, se reduce mucho el número de nombres derivados del vascuence, así que su toponimia es menos copiosa. Parte de las jurisdicciones que llegan a la de Santo Domingo se hallan en terreno llano, a ambos lados del ya abierto valle, y así la influencia del castellano se impuso antes.

Por esto se vén mayores residuos en la parte montañosa que tienen los dos pueblos, singularmente Santurdejo, que queda en un valle cerrado, tributario del de Ojacastro.

De Santurde presento la toponimia siguiente:

A

Alangurna; Arcullaza (1752); Arengutia; Arincayas; Arnabuja.

B

Barria, río de.

C

Causorros (1752).

CH

Chamarguinas; Chamingorna; Chicorana.

E

Ezcarro.

G

Gavadierna.

M

Mendi (1752).

N

Naizana.

Q

Quilizayas.

R

Raicoraña ; Rastorana, v. Reiterana, Reterana y Recerana.

S

Sabacuiza (1752) ; Solarna.

T

Turres, fuentes de—en el límite con Ojacastro.

V

Vallarana ; Vizocaya.

Z

Zallearena ; Zaldo, dehesa de.

Atravesamos el río y frente al Este encontramos el pueblo de Santurdejo.

Se halla extendido a lo largo de un barranco que lleva las aguas que nacen en la jurisdicción de Ezcaray y Pazuengos.

Por fin, anoto a continuación su toponimia euskérica.

A

Albizarra; Aldaibor; Anchotara, v. Anchuzara; Apaiza, v. Paiza; Arabete, monte de; Arambichipe; Arambieza, v. Arambiga; Arangul; Aransay; Argue; Arguchipe; Araluze, v. Aralucea y Arreluce.

B

Baembarrio, v. Barrumbarrio; Basatara, v. Barratasa; Bellicera; Brara.

C

Cocuscoro, monte de, v. Cocuro; Crociera, v. Crocera.

CH

Chavarre (1643), barrio de, v. Siabarri, Siabarre, Sabari y Ciabarri.

E

Engutadi (974); Escatique; Escongoriza, monte; Espidia; Esponda.

G

Galparra; Ganbizarre, v. Lãmbizarre y Lambizarna.

H

Harrizaria (974); Hoscalizardi (974).

I

Ilibarre.

J

Julara, v. Zulara.

L

Larta; Lizarrita (974)

M

Mendi (1547) ; Menditisque (974) ; Menticurre ; Moniqui-
turre.

N

Nobela.

O

Oquera (1752) ; Orciera ; Ornara.

P

Peterulla (1752).

Q

Quinon ; Quizabarna.

S

Sabia ; Saristizabal (974).

U

Umbabarre, v. Unbalarre ; Urquiara ; Urtades, v. Urtares
(1628) y Urtaiz ; Uyadra.

Z

Zaldo, v. Zal ; Zaldubarre, barrio de, v. Zalduarre ; Zarrita,
v. Zarrina ; Zilbarrena ; Zallurdes (1695), v. Zallurdes y Jallur-
ges ; Zapoquita.

Queda terminada la colección de nombres que he recogido en los documentos examinados durante mis estancias en el Valle. Acaso no sean todos derivados del vascuence, otros lo serán en parte, pero estimo preferible ser amplio en la presentación, como ya dije en mi anterior trabajo, porque servirán todos ellos al erudito que desee materiales para investigaciones lingüísticas

en la Rioja y al que quiera conocer la extensión del vascuence. También se observará que se repiten nombres en varios pueblos, alguna vez se refieren al mismo término que coincide con el límite jurisdiccional, pero otras no, pues son nombres idénticos que designan en cada pueblo un accidente semejante; por esta razón he decidido ponerlos.

Aunque mi propósito no era ocuparme de los apellidos y nombres propios que se encuentran en los documentos fechados en la Rioja, hago una excepción para estampar unos cuantos tomados a voleo.

En documento de 1182 encuentro una vecina de Zarratón (Rioja Alta) llamada **Endera Ederra**.

En otros del siglo XVI, como avecindados en Ojacastro, anoto los apellidos **Aramayona, Balza, Burzeña, Chavarria, Laree, Motizuri, Ochoa, Urucena, Zuri, Zuria**.

De Ezcaray son **Barroeta, Barrenechea, Camudio, Echaurren, Guevara, Iturza, Iturrizarra, Larrazabal, Marquina, Motilcuri, Mugica, Peru, Zaldivar**, tomados también de documentos del citado siglo.

Será muy interesante añadir al trabajo que dejo terminado las denominaciones que se usan en el Valle para designar la fauna y flora, cuyos nombres discrepan de los castellanos, particular que tengo en estudio.

La parte llana de la Rioja Alta se había romanizado anticipadamente a nuestro Valle, y hablaba el castellano cuando en él se empleaba aún el vascuence. Las condiciones topográficas de dicha región y el paso por ella de corrientes de cultura, favorecidas por el trazado de la calzada romana, que queda señalada en el mapa, pueden juzgarse causas de la temprana imposición del castellano. La citada calzada se utilizó por los peregrinos a Santiago, y se llamó también camino francés.

Otro motivo de este juicio es que la Rioja fué muy discutida en la Edad Media y su suelo teatro de repetidas luchas. En la primera mitad del siglo IX se concentraron varios ejércitos mu-

sulmanes para ir sobre Vasconia, actual tierra Navarra. En el x llegaban las avanzadas de Castilla hasta Grañón y Pazuengos, de cuyos pueblos era dominante Fernán González, presionando a los navarros, que aún eran dueños de la Rioja, cuya comarca se incorporó a Castilla al final del siguiente siglo. No por eso dejó de ser guerreada, ya que en ella tuvieron lugar varias batallas entre D. Pedro el Cruel y su hermano D. Enrique, que murió en Santo Domingo de la Calzada, en cuya Catedral se hallan sus vísceras.

El cercano Valle de Ojacaastro fué por consiguiente en esa época una laguna ligüística donde se sostuvo el vascuence hasta el siglo xiv, gracias al tope que los castellanos ponían en la parte baja del Valle a las correrías de los árabes en sus expediciones hacia Castilla y Vasconia, por cuya razón no se vén en el Valle vestigios de éstos. Por consiguiente, las concepciones imperialistas de Castilla fueron la causa primordial de la persistencia del vascuence en el repetido Valle.

A juicio de Mosén Griera, el estudio de los nombres del lugar puede servir de base para deducir el territorio que primitivamente poblaron los vascos. Si además de esto tenemos probado, como en nuestro Valle, que el vascuence se habló en él y unido a esto los datos de su etnografía que quedan expuestos también confirman el juicio, es lógico sentar la conclusión de que los vascos ocuparon territorio más allá del Ebro, habitando la Rioja, por lo menos la parte alta que forma parte de nuestro Valle, pasando a la provincia de Burgos, ya que en los pueblos de la Sierra de la Demanda y los del partido de Belorado, como antes digo, se encuentra toponimia de origen vasco. Queda por señalar el límite preciso hasta dónde llegó esa población y la época en que tuvo lugar, sacando las demás consecuencias que de tal afirmación se derivan, para lo cual sería preciso el auxilio de la antropología, tema que ya no es propio de este trabajo.

Bilbao, Abril de 1932.

